



**super nota.**

*Nombre del Alumno: Flor Mileidy Herrera Aguilar.*

*Nombre del tema: Ámbitos y fundamentos de intervención en el Trabajo Social.*

*Modulo: I ro.*

*Nombre de la Materia: Trabajo social I I.*

*Nombre del profesor: Lic. Viridiana López Sánchez.*

*Nombre de la Licenciatura: Lic. Trabajo Social y Gestión Comunitaria.*

*Cuatrimestre: 3ro.*

*Pichucalco Chiapas a 13 de junio de 2024.*

### Objeto del trabajo social.

Es una realidad exterior hacia la cual se dirige el conocimiento del sujeto.

Lenguaje que construye y dispone el orden en que las cosas adquieren sentido.

- Violencia de genero.
- Personas en situación de calle.
- Desplazamiento de pueblo indígena.



### Sujeto del trabajo social.

Es un ser dotado de conciencia y voluntad que actúa según sus propios diseños.

Organizan su vida y establecen categoría respecto a lo que se considera como norma, anormal o desviado.

- Individuos
- Instancias.
- Profesionales.
- Comunidad.



**TRABAJO SOCIAL**  
No somos MÉDICOS,  
pero generamos BIENESTAR.



### Relación entre el objeto y el sujeto del trabajo social.

1. Tiene que ver con el lugar del trabajo social, en el saber y en que medida este conocimiento puede ser considerado objetivo o no.
2. Alude directamente a como es la relación entre el trabajador social y el cliente en la intervención profesional, Es decir, como afecta a la actuación del profesional esta relación de objeto y sujeto.



### PRINCIPIOS GENERALES DEL TRABAJO SOCIAL

<p><b>DIGNIDAD</b> La persona humana, única e insustituible, tiene valor en sí misma con sus intereses y finalidades.</p> <p><b>LIBERTAD</b> La persona, en posesión de sus facultades humanas, realiza todos los actos sin coacción ni impedimentos.</p> <p><b>IGUALDAD</b> Cada persona posee los mismos derechos y deberes compatibles con sus peculiaridades y diferencias.</p>			<b>RESPECTO ACTIVO</b>
ACEPTACIÓN DE LA PERSONA	SUPERACIÓN DE CATEGORIZACIONES	AUSENCIA DE JUICIOS DE VALOR	INDIVIDUALIZACIÓN
PERSONALIZACIÓN	PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	SOLIDARIDAD
JUSTICIA SOCIAL	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES	AUTONOMÍA	AUTODETERMINACIÓN
RESPONSABILIDAD CORRESPONSABILIDAD	COHERENCIA PROFESIONAL	COLABORACIÓN PROFESIONAL	INTEGRIDAD

EXTRACTO DEL TEXTO APROBADO DE FORMA UNÁNIME POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2012  
Disponible en: [https://www.cgrtrabajosocial.es/odgdo\\_documento/infografia.pdf](https://www.cgrtrabajosocial.es/odgdo_documento/infografia.pdf)

### Los principios y valores de la práctica profesional

- La individualización, la implicación emocional controlada, la expresión explícita de los sentimientos, la aceptación, la actitud, la autodeterminación del usuario, la autonomía, la justicia distributiva.
- La prevención, la acción integral, la normalización, la integración, la coordinación y la confidencialidad.

¿Cuáles son las funciones del trabajo social?

Asistir a personas y grupos para identificar, resolver y minimizar los problemas que producen un desequilibrio entre ellos y su entorno.

Identificar las posibles áreas de desequilibrio entre el entorno y los usuarios para intentar prevenir desequilibrios que puedan producirse.

Además de tratar y prevenir, refuerza al máximo el potencial de las personas, grupos y comunidades.

**LAS FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL**

- ✓ **Ayudar:** a las personas a desarrollar capacidades que le permitan afrontar sus problemas sociales individuales y colectivos.
- ✓ **Promover:** la facultad de libre elección, adaptación y desarrollo social de las personas.
- ✓ **Promover recursos:** para atender las necesidades de los usuarios



Atención directa



Preventiva



Coordinación



Investigación.



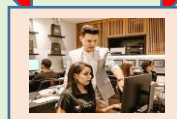
Gerencial



evaluación



Supervisión.



Mediación



Función de promoción e inserción social.

Docente



Planifi\_ cación

**Funciones genéricas que desempeñan los trabajadores sociales.**



# Bibliografía

11, A. D. (2024 ). *AMBITOS Y FUNDAMENTOS DE INTERVENCION EN EL TRABAJO SOCIAL*. COMITAN DE DOMINGUEZ .